LOTERÍA DEL HUILA	EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	GOBERNACION DEL HUILA
Fecha Aprobación: Agosto 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página 1 de 1

TIPO DE INFORME:	Parcial: X	Final:	No.: 01			Fecha: (20/03/26)
CONTRATO X CONVENIO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Nº	003	AÑO:	2026
CONTRATANTE:	LOTERIA DEL HUILA					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	INTEGRACION RADIAL INDEPENDIENTE LTDA				
	NIT O CC:	891.102.631-9				
	DIRECCIÓN	calle 7 # 10-36 BRR Altico		TEL:		3102480717
	CIUDAD:	NEIVA-HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	HEIGEL ARMANDO CHARRY RUIZ				
	CC:	No. 7.690.996 expedida en Neiva Huila				
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA DE "LO LEGAL SI PAGA" Y TRANSMISIÓN EN DIRECTO A TRAVES DE TRANSMISION RADIAL Y VIA STREAMING CON CUBRIMIENTO REGIONAL Y CON EQUIPO REMOTO DE LOS SORTEOS DE LA LOTERIA DEL HUILA.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	6/1/2026					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $90.090.000		
	En Letras: NOVENTA MILLONES NOVENTA MIL DE PESOS M/CTE.		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: N.A.	Fecha:
	Nº 2	Valor:N.A.	Fecha:
	Nº 3	Valor:N.A.	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	NOVENTA MILLONES NOVENTA MIL DE PESOS M/CTE.		
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:N.A	Fecha:
	Nº 2	Tiempo: N.A.	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:N.A.	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	6/1/2026		

			Término	Fecha (dd/mm/aa)
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:	N.A.	
		Reiniciación:	N.A.	
	Nº 2	Suspensión:	N.A.	
		Reiniciación:	N.A.	
	Nº 3	Suspensión:	N.A.	
		Reiniciación:	N.A.	
	Nº 4	Suspensión:	N.A.	
		Reiniciación:	N.A.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2026			

GARANTIAS:SEGUROS MUNDIAL

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100066214	1/7/2026	CUMPLIMIENTO	$ 18.018.000	06/01/2	30/6/2027

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

	Salud:	$ 672.300

PLANILLA No. 5141262	Fondo de pensión:	$ 2.688.300
	ARL.:	$ 175.300

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	6/1/2026	**$ 90.090.000**	**$**	**$ 90.090.000**
VALOR ADICIONAL N°1			$	
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO		$	$	$
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	20/3/2026	**$ 6.942.000**	**$**	**$ 83.148.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2			$	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2			$	
VALOR ACTA PARCIAL N° 3			$	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3			$	
VALOR ACTA PARCIAL N° 4			$	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4			$	
VALOR ACTA PARCIAL N° 5			$	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 5			$	
VALOR ACTA PARCIAL N° 6			$	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 6				
VALOR ACTA PARCIAL N° 7			$	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 7				
VALOR ACTA PARCIAL N° 8			$	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 8				
VALOR ACTA PARCIAL N° 9				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 9				
VALOR ACTA PARCIAL N° 10				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 10				
VALOR ACTA FINAL	$	$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	$	$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO	$	$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$	$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$	$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	$	$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Realizar la transmisión de los sorteos a través de frecuencia radial de amplio alcance a nivel regional.	Se realiza la transmisión de los sorteos No. 4737, 4738, 4739 y 4740 de las fechas 06, 13, 20 Y 27 de enero de 2026, a través de la frecuencia radial a nivel regional.	8,33	**Se realizó en debida forma**	8,33%	**NINGUNA**
2. La transmisión debe realizarse todos los días martes o los días del sorteo, los cuales se jugarán de 10:30 p.m. a 11:00 p.m.	El locutor realizó el respectivo acompañamient	8,33	**Se adelantó en debida forma**	8,33%	**NINGUNA**
3. La transmisión debe ser mediante frecuencia radial regional, y emisión promocional (institucional) en la programación de la emisora.	El locutor realizó el respectivo acompañamient	8,33	**Se adelanto en debida forma**	8,33%	**NINGUNA**
4. El contratista debe realizar minimo dos anuncios de mínimo 30 segundos referente a la campaña "LO LEGAL SI PAGA" los días martes o los días del sorteo a las 10:00 am y 11:00 am.	La emisora transmite el respectivo anuncio ser	8,33	**Se realizó en debida forma**	8,33%	**NINGUNA**

5. El contratista debe realizar un anuncio semanal en la emisora dando a conocer el resultado del sorteo.	La emisora realiza un anuncio semanal dando a conocer los resultados de cada uno de los sorteos, para presente plazo de ejecución contractual se dieron a conocer los resultados de los siguientes sorteos No. 4737, 4738, 4739 y 4740 de las fechas 06, 13, 20 y 27 de enero de 2026 También se transmite un anuncio semanal con el fin de invitar al público a que se conecten a la transmisión del sorteo los días martes.	8,33	**Se cumplió con lo requerido**	8,33%	**NINGUNA**
6. Realizar la cuña del sorteo y transmitirlo.	Se da el respectivo cumplimiento realizando la	8,33	**Se realizó en debida forma**	8,33%	**NINGUNA**
7.Disponer del recurso humano necesario para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.	Se dispone del recurso humano para la transmisión del sorteo, contando con 1 presentador o locutor que asiste presencialmente en cada sorteo, a las instalaciones de la Lotería del Huila. De igual modo, la empresa dispone del recurso humano para la transmisión de cada sorteo, contando con 1 presentador o locutor y 2 apoyos técnicos para el manejo de cámaras y demás elementos que asisten presencialmente en cada sorteo.	8,33	**Se adelantó en debida forma**	8,33%	**NINGUNA**
8. Disponer de los equipos técnicos para garantizar la realización de los sorteos.	La empresa cuenta con equipos de calidad y alta tecnología que permiten garantizar la correcta y oportuna transmisión de cada uno de los sorteos, y de esta forma garantizar la efectiva y exitosa prestación del servicio y cumplimiento de la ejecución contractual.	8,33	**Se cumplió con lo requerido**	8,33%	**NINGUNA**
9. La presentadora o presentador transmitirá en vivo todo el sorteo de la Lotería del Huila.	El locutor que envia la emisora realizo la respectiva transmisión en vivo de los sorteos No. 4737, 4738, 4739 y 4740 de las fechas 06, 13, 20 y 27 de enero de 2026. De igual forma la empresa realizo la grabación de todo el plan de premios secos correspondiente a los sorteos No. 4737, 4738, 4739 y 4740 de las fechas 06, 13, 20 y 27 de enero de 2026, mediante una (1) cámara móvil y una (1) cámara fija por cable HDMI FULL HD y transmitida por el canal San TV del Municipio de Garzón	8,33	**Se adelantó en debida forma**	8,33%	**NINGUNA**

10. Los equipos técnicos y el personal necesarios para la transmisión deberán ser instalados con anterioridad al respectivo sorteo a fin de realizar las pruebas pertinentes antes de la transmisión.	Se dispuso del equipo técnico y del personal necesario, para la transmisión de los sorteos No. 4737, 4738, 4739 y 4740 de las fechas 06, 13, 20 y 27 de enero de 2026 el presentador hace presencia en las instalaciones de la lotería del Huila con el tiempo de anterioridad adecuado, para así realizar la transmisión completa y exitosa.	8,33	**Se adelantó en debida forma**	8,33%	**NINGUNA**
11. Entregar a la LOTERÍA DEL HUILA, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la realización del sorteo, la grabación en formato DVD o su equivalente como soporte de la realización del sorteo. Parágrafo: El contenido de toda la información incluida la preproducción, producción y transmisión del sorteo, así como todo material producido dentro del mismo, es de exclusiva propiedad de la Lotería de Huila. Por tanto, la misma podrá emplearlos a su discrecionalidad en cualquier actividad tales como redes sociales, carteleras, medios audiovisuales y similares; situación que acepta el contratista seleccionado.	La emisora entrega en medio físico a la lotería del Huila, un CD que contiene copia de la grabación de la transmisión de cada sorteo, que para el mes de enero fueron: los sorteos No. 4737, 4738, 4739 y 4740 de las fechas 06, 13, 20 y 27 de enero de 2026 Del mismo modo, la empresa contratista entrega en las instalaciones de la Lotería del Huila dos (2) copias de la grabación en formato DVD de la trasmisión de los sorteos No. 4737, 4738, 4739 y 4740 de las fechas 06, 13, 20 y 27 de enero de 2026 Los tres formatos grabados han sido archivados en la carpeta 'Transmisión de sorteos por TV y radio', ubicada en el área de la Secretaría Comercial y Operativa.	8,33	**Se cumplió con lo requerido**	8,33%	**NINGUNA**
12. Contar con un plan de contingencia para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, el cual deberá ponerse a disposición del contratante antes del inicio del mismo y deberá ser ajustado cuando la Lotería del Huila lo requiera. Nota: Este Plan deberá contemplar todas las posibles alteraciones o interferencias al normal desarrollo del objeto contractual, entre ellas: Servicio de energía, señal equipo remoto, servicios de producción de los sorteos, servicio de internet, etc. El Plan de contingencia debe ser revisado y aprobado por el Jefe del Área Comercial y de Lotería, el cual obrará como Anexo 1 al presente contrato.	Se radica en la lotería del Huila el plan de contingencia para la realización de la transmisión de los sorteos, el cual es aprobado por el supervisor del contrato.	8,33	**Se adelantó en debida forma**	8,33%	**NINGUNA**
13. Las demás que le asigne el supervisor del contrato por parte de la Lotería del Huila y se deriven de la naturaleza del contrato.	Nuestro personal estuvo puesto para cualquier requerimiento adicional por la entidad o por nuestro respectivo supervisor contractual.	8,33	**La contratista ha estado atenta y apoyando en otras actividades**	8,33%	**NINGUNA**
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Por lo anterior, el(la) suscrito(a) supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 003 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente conforme a las actividades reportadas en el informe mensual de gestión adjunto a la presente certificación, durante el periodo comprendido entre el **06 de enero de 2026 al 05 de febrero de 2026,** por lo tanto, se recibe a entera satisfacción para realizar la autorización del pago de **$ 6.942.000** toda vez que se el contratista se encuentra al día el desarrollo de las mismas, no teniendo obligación alguna pendiente de entrega para el periodo descrito.
OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 20 de Marzo de 2026

Firma: _____

Nombre: **DIEGO FERNANDO PASCUAS ARIAS**